

Guía docente de la asignatura

## Indicadores Sociales

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Sociología		<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Módulo</b>	Métodos y Técnicas de Investigación Social		<b>Materia</b>	Indicadores Sociales	
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6
				<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas las asignaturas del Módulo de Metodología en Ciencias Sociales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a los indicadores sociales, índices y sistemas de indicadores: principales conceptos y teorías.
- Los indicadores sociales y su aplicación desde la Sociología.
- Metodología de los sistemas de indicadores sociales

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG23 - Habilidades para contextualizar e identificar actores clave
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE33 - Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dar a conocer la capacidad de los sistemas de indicadores en relación con el ejercicio profesional de la sociología.
- Dar a conocer el proceso de elaboración de los sistemas de indicadores sociales.
- Analizar los factores que inciden en los sistemas de medición social.
- Analizar el papel que juegan los indicadores sociales en la investigación científica.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Bloque 1. Introducción.

- Origen, concepto
- Tipologías de indicadores sociales

##### Bloque 2. Los sistemas de indicadores sociales

- La sociología como sistema
- La elaboración de sistemas de indicadores sociales
- Funciones de los indicadores sociales

##### Bloque 3. Factores que inciden en las medidas de la sociedad

- Problemas teóricos y metodológicos de los sistemas de indicadores sociales
- Teoría e indicadores sociales
- La medición
- Tipos de medida

##### Bloque 4. El papel de los indicadores sociales en la investigación científica

- Fuentes de datos para la construcción de indicadores
- Listas internacionales de indicadores
- Análisis crítico de la construcción de indicadores sociales



## PRÁCTICO

- Ejemplos de sistemas de indicadores
- La forma de medir en investigación empírica. Dimensionalización
- Escalas de medida y tipologías de escala
- Indicadores e índices. Sistemas para la construcción de índices
- Validez de un sistema de indicadores

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERICAT, Eduardo; JIMÉNEZ-RODRIGO, María Luisa. The Quality of European Societies. Springer International Publishing, 2019.
- CEPAL, N. U. [Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible](#). versión preliminar. 2009.
- CEPAL, N. U. [Manual de organización estadística: el funcionamiento y organización de una oficina de estadística](#): versión preliminar. 2004.
- COBB, Clifford W.; RIXFORD, Craig. [Lessons learned from the history of social indicators](#). San Francisco: Redefining Progress, 1998.
- DIENER, Ed; SUH, Eunkook. [Measuring quality of life: Economic, social, and subjective indicators](#). Social indicators research, 1997, vol. 40, no 1, p. 189-216.
- GÓMEZ, Aitor; SILES, Gregori; TEJEDOR, María. [Contribuyendo a la transformación social a través de la metodología comunicativa de investigación](#). Qualitative Research in Education, 2012, vol. 1, no 1, p. 36-57.
- LAND, Kenneth C. [Social indicators](#). Annual review of sociology, 1983, vol. 9, no 1, p. 1-26.
- OCDE. [Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide](#). European Commission, 2008.
- Stiglitz, Joseph & Sen, Amartya & Fitoussi, Jean. [Report of the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress \(CMEPSP\)](#). 2009
- REALE, Emanuela, et al. [A review of literature on evaluating the scientific, social and political impact of social sciences and humanities research](#). Research Evaluation, 2018, vol. 27, no 4, p. 298-308.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BAUER, R. (ed): Social Indicators, Cambridge, MTI Press, 1966.
- BELTRÁN, M. : “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en GARCIA, M. IBÁÑEZ, J. y F. ALVIRA (comp.): Análisis de la realidad social, Madrid, Alianza, 1992, pp.19-50.
- BELTRÁN, M. :L’analyse des interrelations del change,ents sociaux, technologiques et economiques a l’aide d’indicateurs, París, MSH, 1978.
- CARMONA, J.A. : Los indicadores sociales hoy, Madrid, CIS, 1977.
- CASAS, F. : Técnicas de investigación social: los indicadores sociales y psicosociales: teoría y práctica, barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989.
- GREFFE, X. : La politique sociale, París, PUF, 1975.
- GROSS, B.M. : The socialstate of the nation, in Trans Action, 30, Washington, 1965.
- MAS (Ministerio de Asuntos Sociales) : Indicadores sociales para la mujer, Madrid, Instituto de la Mujer, 1989.
- MOSER, C. : « The mesure de la qualite de la vie », in Analyse et prevision, T. XI, 2, Paris, 1971. MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) : Indicadores sociales lista OCDE,



Madrid, MTAS, 1985.

- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) : Mesure du bien etre social, Paris, 1976. PASK, G. : “Relativism”, The cybernetics of human learning and performance, Hutchinson, Londres, 1975, pp. 36-40.
- RUSSET, B.M. : Análisis comparado de indicadores sociales y políticos, Madrid, Ed. Católica, 1968.
- SETIEN, M<sup>a</sup>.L. : Indicadores sociales de calidad de vida, Madrid, CIS, 1993.
- STAFFORD, J. : Historie, analyse et critique des paradigmes des theories et de methodes de formulation des indicateurs sociax. Etude des principales conditions d la modelisation sociales, París, EHSS, 1978.
- WEBER, M. : Essais sur la théoriaue de la science, París, Plon, 1965.
- ZETTERGERG, H. : Teoría y verificación en sociología, Buenos Aires, Nueva Visión, 1965.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Centro de Investigaciones Sociológicas](#)
- [Centro de Estudios Políticos y Constitucionales](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Ministerio de Interior](#)
- [Oficina de Estadísticas Europea](#)
- [Instituto de Estadística de Andalucía](#)
- [Consejo Económico y Social](#)
- [Revista Social Indicators Research](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Prácticas de campo
- MD06 Prácticas en sala de informática
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre. Los aspectos a evaluar y su representación en el cómputo total de la asignatura son los siguientes:

Elemento de evaluación	Puntuación	Observaciones
Prácticas individuales	1,5 puntos (15%)	Prácticas grupales, debates, seminarios, estudios de caso,



Elemento de evaluación	Puntuación	Observaciones
Práctica de grupo	3,5 puntos (35%)	Observaciones actividades que se desarrollarán en el marco de la educación abierta realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, etc.
Prueba Escrita	5 puntos (50%)	Elaboración de un Sistema de Indicadores Sociales Examen

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumno/a que no siga la evaluación continua y que obtenga la calificación final de la asignatura de suspenso deberá examinarse de la totalidad de la materia indicada.
- El alumno/a de evaluación continua conservará la calificación de las prácticas (50%) hasta la convocatoria extraordinaria. Realizaría un examen del mismo material que en la convocatoria ordinaria y la calificación del examen seguirá suponiendo un 50% (al que se le suma la calificación de las prácticas)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

[http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)

La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber: prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Sólo atenderemos por evaluación única final a aquellos que la hayan solicitado por el procedimiento oficial establecido al efecto y, además, que hayan obtenido la autorización para poder examinarse por esa modalidad. En caso contrario, deberán seguir el modelo de evaluación continua

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Diseño inclusivo: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la



UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

- Estudiantado internacional

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

- Advertencia contra el plagio y copia

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: "Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

